SEGURIDAD PROTECCIÓN Y VIGILANCIA NACIONAL CIA.LTDA. SEPROVINA

INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PROTECCION Y VIGILANCIA NACIONAL CIA.LTDA. SEPROVINA.

De conformidad con lo que dispone el Art.126 de la Ley de Compañías y de la resolución 92.1.40013, Expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

Siguiendo los alineamientos del Artículo 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a los siguientes puntos.

En lo referente a la Administración de la Compañía SEPROVINA CIA.LTDA. las metas y objetivos perseguidos por la Gerencia de la Compañía Manifiesto que la compañía se encuentra en Proceso de legalización de permisos para el funcionamiento de la compañía y así poder proceder a las actividades de seguridad, por lo tanto en el ejercicio económico 2011 no reflejo movimiento en su Estado de Resultado, esperando que para el próximo periodo económico se pueda cumplir así mismo con todos los objetivos trazados.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas, no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes, contempladas en los estatutos sociales.

Atentamente,

HITLER ALBERTO RIVERA HEREDIA
Gerente General.

SEGURIDAD PROTECCION VIGILANCIA NACIONAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SEPROVINA
08 MAY
Edison Egas C.
GUAYAQUIL